

Venezuela, Item 5
INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 67 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS).

VIENNA, AUSTRIA. 19 al 28 de junio 2024

SEÑOR PRESIDENTE, en nombre de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarle a Usted y a los demás miembros de la mesa por su elección para presidir las labores de esta Comisión, y expresar nuestro aprecio a la Directora de la UNOOSA y su equipo por los preparativos para este periodo de sesiones. Asimismo aprovecho para desearle el mayor de los éxitos en las jornadas de trabajo venideras, cuenta usted con la disposición de esta delegación para alcanzar los objetivos planteados.

SEÑOR PRESIDENTE

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela continúa impulsando una política pública en materia espacial y uso pacífico del espacio ultraterrestre, destinado a promover la independencia tecnológica, bienestar e inclusión social. Para ello, actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, a través de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), ejecuta el programa espacial de percepción remota VRSS-2 (SATÉLITE SUCRE) y la

administración de la infraestructura terrestre desarrollada a lo largo de los últimos 17 años.

SEÑOR PRESIDENTE, desde su lanzamiento en 2017 la mencionada plataforma ha capturado más **de 961.883 imágenes satelitales** que han facilitado la gestión del Estado venezolano en áreas estratégica. Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2023 fue desincorporado, según las directrices y buenas prácticas que buscan la reducción de los desechos espaciales, el primer satélite venezolano de percepción remota VRSS-1, el cual durante más de 10 años de exitosa operación aportó al catálogo **658.717 Imágenes satelitales**, las cuales, cumpliendo con las directrices gubernamentales asociadas a la apertura de la ciencia y el conocimiento, han sido liberadas para el acceso de todos los sectores de la población venezolana.

Asimismo, gracias a los productos generados por ambas plataformas y siguiendo los lineamientos gubernamentales de utilizar la ciencia y tecnología espacial en beneficio de los pueblos, desde el 2016 la ABAE pertenece a la “Carta Internacional sobre el Espacio y las Grandes Catástrofes (CHARTER)”, en la cual hasta la fecha ha suministrado **1.659** imágenes para la atención de desastres naturales.

SEÑOR PRESIDENTE, a lo largo de este proceso de desarrollo espacial, Venezuela ha contado con diversos aliados estratégicos en el plano internacional y nacional, gracias a esta red de cooperación y a las actividades de socialización del conocimiento emprendida por la ABAE, hoy día Venezuela cuenta con más de 3.000 venezolanos formados en distintos niveles educativos en el área espacial y sus ciencias afines.

SEÑOR PRESIDENTE, La República Bolivariana de Venezuela, suscribe las declaraciones realizadas por el G77 más China, defendiendo fervientemente que la cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en materia espacial debe ser impulsada en el seno de la Cumbre del Futuro, opinamos que la unión es la mejor manera de enfrentar los retos que tenemos en nuestro porvenir. Es un hecho que estamos viviendo una época trascendental para la humanidad; es nuestro deber garantizar la sustentabilidad de las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre y la preservación del mismo para las generaciones futuras

Asimismo, Venezuela respalda las intenciones de fortalecer la cooperación espacial entre los países de la región Latinoamericana y Caribeña, es por ello que se encuentra en el proceso de ratificación de su adhesión a la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), Órgano regional en materia espacial, bajo el seno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que busca contribuir y fortalecer el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña.

Cabe destacar SEÑOR PRESIDENTE, que el camino recorrido este año no ha sido sencillo, las dificultades consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la República han repercutido en el desarrollo del programa espacial venezolano, sin embargo, hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para superar cada uno de estos obstáculos, convencidos que las actividades espaciales son un motor desencadenante de los sectores productivos del país y de los beneficios de sus aplicaciones para incrementar el bienestar de la población venezolana.

Permítame SEÑOR PRESIDENTE, ratificar que la República Bolivariana de Venezuela reitera el compromiso de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como los principios, establecidos por la Asamblea General sobre el acceso igualitario y sin discriminación al espacio ultraterrestre en condiciones equitativas para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico; la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes; la no militarización del espacio ultraterrestre y su explotación con el único fin de mejorar las condiciones de vida y consolidar la paz en el planeta.

Finalmente, en nombre de esta delegación, reitero nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate productivo y el deseo que las labores de este período de sesiones concluyan con el mayor de los éxitos.

MUCHAS GRACIAS.